

# CENTRAL DE VALORES SICAV SA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid C/ Conde de Aranda, 24, el próximo 26 de junio de 2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria o al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.- Cese, nombramiento o reelección de Auditores

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Información a la Junta sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.- Modificación del art. 1 de los estatutos sociales a fin de recoger a Singular Bank, S.A. como nueva entidad depositaria reflejando así estatutariamente el cambio de oficio operado en CNMV con motivo de la cesión del negocio del antiguo depositario de la SICAV a Singular Bank, S.A.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita así como examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión, el informe del auditor de cuentas, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos

Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 23 de mayo de 2023 .- Emilio Salvador Soutullo - Secretario no consejero